

**CIRCULAR N°04**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/2014**

**“PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL  
FERROCARRIL GRAL. BELGRANO – RENOVACION TOTAL DE LA  
INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL RAMAL C3 – TRAMO KM  
782,023 A KM 938,642 – PROVINCIA DE CHACO.”**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

**ACLARACIONES CON CONSULTA**

**CONSULTA N° 1**

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°31 Cerramientos de zona de vía

Se indica que los cerramientos construidos y las tranqueras se medirán y pagaran por metro lineal al precio unitario de contrato estipulado para cada uno de los casos posibles: Ítem "Alambrados zona urbana – Cerramiento Tipo 2" e Ítem "Alambrado zona rural – Cerramiento Tipo 3" Como las tranqueras están incluidas en el ítem, se solicita la cantidad de tranqueras aproximadas a colocar en cada tramo, o bien que se establezca un ítem de de pago por separado para tranqueras. Así mismo se envíe detalle de tipologías de tranqueras.

**Respuesta:** En la Sección 4 – Cap. N°31 "Cerramiento de zona de vía" se establece a la SETOP 7/81 como la normativa establecida en el caso de Soluciones de cruce. A su vez, entrego junto al presente pliego, listado de PaN existentes y su condición.

**CONSULTA N° 2**

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°18.5 – Excavaciones y Cap. N°6 – Técnicas ambientales para ejecución de las obras.

En el caso que las excavaciones sean mayores a los terraplenes necesarios, se consulta sobre la disposición del suelo remanente y en el caso que deba trasladarlo a disposición final se consulta la distancia máxima de transporte.

**Respuesta:** En Cap. 18.2.3 Construcción y en el Cap. N°6.3 Permisos Ambientales se establecen las condiciones.



# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

### CONSULTA N° 3

PCP – SECCION N°4 – Cap. 33 Desvíos

Se consulta sobre los durmientes de los ADV ensamblados, si es que se deben mantener los existentes o deben colocarse durmientes de madera nuevos, ya que en el Ítem 6.3 provisión de durmientes de madera la cantidad es 0, por lo que se entiende que se deben mantener los existentes. Por favor aclarar el tema.

**Respuesta:** Fue respondido en Circular con Consulta N°1 – Consulta N°10

### CONSULTA N° 4

PCP – SECCION N°5 – Planillas de cotización

Se consulta sobre el Ítem N°6.8 "Provisión de aparato de vía monoblock", ya que en la obra del tramo 4 y 5, tiene una cantidad de 2 uds, por lo que se entiende que los debe proveer el contratista. Pero en el PCP cap. 33.1 se indica que "en los casos de instalación de ADV Monoblock, provistos por ADIF..." Por favor aclara el tema.

**Respuesta:** Fue contestado en la Circular con Consulta N°01 – Consulta N°7.

### CONSULTA N° 5

PCP – SECCION N°4 – Cap. 33 Desvíos

En el Cap. N°33.1 dice "En los casos de instalación de ADV Monoblock, provistos por ADIF, el Contratista será responsable por su traslado a obra desde el sitio donde ADIF disponga" para poder cotizar se consulta sobre la zona estimada de retiro de los ADV provistos por ADIF, o la distancia media de transporte de los mismos.

**Respuesta:** La provisión de ADV será en Pto. Barranqueras – Prov. de Chaco.

### CONSULTA N° 6

PCP – SECCION N°4 – Cap. 33 Desvíos

En el Cap. N°33.2 dice "Para la fabricación de los ADV se utilizarán los rieles o piezas nuevas que deberá proveer el Contratista" pero en el Cap. 21.8.2 dice "Los rieles para la ejecución de la vía nueva serán suministrados por ADIF" Por favor aclarar.

**Respuesta:** Ver Sección 4 – Cap. 21. "Materiales" y Cap. 21.8 "Rieles".

# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

### CONSULTA N° 7

PCP – SECCION N°4 – Cap. 33 Desvíos

Se consulta por el radio y las manos (derecha o izquierda) de los ADV ensamblados, ya que en el pliego se menciona trocha de 1000mm y tangente 1:10, pero no define estos datos.

**Respuesta:** Circular N°1 Consulta N°11 se fija el radio. Respecto a las manos, en los planos adjuntos en Sección N°6 quedan definidas.

### CONSULTA N° 8

PCP – SECCION N°4 – Cap. 33 Desvíos

En el PCP Cap. 33.2 dice "El resto de los componentes: durmientes, fijaciones doblemente elásticas tipo Vossloh W21 o similar para durmientes de hormigón, eclisas, bulones (incluyendo sus arandelas elásticas) silletas, escuadras, barras de seguridad de trocha (tanto para las puntas de aguja como para la punta del corazón), soldaduras, conexiones, máquina de accionamiento manual con cerrojo y candado (ramapo para vía principal y marmita para secundaria) con sus barras y elementos de fijación y vinculación, etc; serán provistos por el Contratista", pero en el Cap. 21.4.2 dice "Los durmientes serán tipo monobloque de hormigón pretensado y serán provistos por ADIF" y el Cap. N°21.6.2 dice "Las fijaciones para durmientes de hormigón serán provistas por ADIF" Por favor aclarar el tema.

**Respuesta:** Para el caso consultado, se debe adoptar lo indicado en el Cap. N°33.2.

### CONSULTA N° 9

PCP – SECCION N°5 – Planillas de cotización

Para el Item N°6.1 "Transporte de Durmientes de H°P°" y el Item N° 6.4 "Transporte de rieles", se consulta sobre la zona estimada de retiro de los durmientes y rieles provistos por ADIF, o la distancia media de transporte de los mismos, para poder cotizar el Item.

**Respuesta:** Fue contestado en la Circular N°01 Consulta N°3 y N°5.

### CONSULTA N° 10

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°21 Materiales



# Trenes Argentinos

## Infraestructura Ferroviaria

En el Cap. N°21.8.3 Rieles, dice " El presente ítem se medirá por unidad –kilómetro (un. – km)" pero en la planilla de cotización el ítem N°6.4 "Transporte de rieles" aparece por unidad solamente. Por favor aclarar.

**Respuesta:** La medición y forma de pago del ítem N°6.4 será la cantidad de rieles colocados en la obra, aprobado por la Supervisión y de acuerdo al control establecido por la misma. Indicándose como obra a los rieles efectivamente colocados en la vía.

### CONSULTA N° 11

PCP – SECCION N°4 – Cap. N°21 Materiales

En el Cap. N°21.4.3 Durmientes de Hormigón , dice "El presente ítem se medirá por unidad –kilómetro (un. – km)" pero en la planilla de cotización el ítem N°6.2 "Transporte de durmientes de H°P°" aparece por unidad solamente. Por favor aclarar

**Respuesta:** La medición y forma de pago del ítem N°6.2 será la cantidad de durmientes colocados en la obra, aprobado por la Supervisión y de acuerdo al control establecido por la misma. Indicándose como obra a los rieles efectivamente colocados en la vía.

### CONSULTA N° 12

PCP – SECCION N°5 – Planillas de cotización

Para el ítem N°19 A al ítem N°19 G "Alcantarillas tipo pórtico de H°A° prefabricada", la unidad está indicada en m (metro lineal) En las planialtimetrías la longitud para todas las alcantarillas nuevas es de 4.0m siendo entonces la cantidad de vanos, la cantidad indicada en la planilla de presupuesto dividido por 4.0m. Sin embargo, en el plano de detalle FCGB R1 T0 IN PT 008 A la vista lateral del pórtico tipo muestra una longitud de 9.0m. Se solicita aclaración al respecto

**Respuesta:** El plano tipo indicado es un plano genérico.

PK

Cdor. Sergio Etchetto  
Gerente de Administración  
ADIF



Ing. Gastón H. Zappettini  
Gerente de Desarrollo de  
Infraestructura - ADIF

Cdor. Guillermo Sastre  
Subgerente de Compras y Contrataciones  
ADIF S.E.